

Denominación del Título	Máster Universitario en Traumatología del Deporte
Universidad solicitante	Universidad Católica de San Antonio
Rama de Conocimiento	Ciencias de la Salud
Curso de implantación	2010/2011

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en su nueva redacción tras su modificación por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar el informe de seguimiento del proyecto contenido en el plan de estudios verificado por el Consejo de Universidades del Título Oficial arriba citado.

Esta evaluación se ha realizado durante la fase piloto del programa MONITOR.

Dimensión 1. La sociedad y el futuro estudiante

La información se encuentra accesible y bien estructurada. En el enlace "presentación" de la página Web del Máster se accede a la "justificación" del plan de estudios, que coincide con la realizada en la memoria de verificación, a la "localización" del título, "salidas profesionales", "informes de verificación del título" y "organigrama". Este último apartado contiene información sobre la coordinación horizontal y vertical del Máster, una información concreta que se sugiere esté alojada en el enlace plan de estudios. No se encuentra el perfil de ingreso recomendado, únicamente se describen los requisitos de acceso y el procedimiento de admisión.

En relación a las competencias, también se encuentran publicadas en la página Web y coinciden con las descritas en la memoria de verificación. Se recomienda sin embargo sintetizarlas para hacer más atractiva su lectura y proporcionar su detalle en un enlace.

En el enlace "normativa" se incluyen las normas de permanencia y la normativa de transferencia y reconocimiento de créditos; ambas se encuentran junto a otras normativas de la Universidad, lo que puede dificultar el acceso a las mismas. Se recomienda incluir un resumen de dichas normativas en la misma página del Máster. Además, el contenido de estas normativas no está disponible.

Se aporta la documentación oficial del título: memoria de verificación, informe de evaluación emitido por ANECA previo a la verificación, enlace al RUCT y al BOE en el que se publica el Plan de Estudios.

Dimensión 2. El estudiante

Se puede acceder fácilmente a la información resumida de la estructura del plan de estudios, sin embargo los enlaces que llevarían a las guías docentes de cada una de las materias no funcionan. Por otra parte las "prácticas" y "el trabajo fin de Máster" tienen sus propios enlaces con información resumida, pero sin acceso a las guías docentes. Sería recomendable que estuviera esta información de las guías docentes disponible para los estudiantes, antes de su matriculación.

Se encuentra disponible la información sobre el calendario académico. En la sección de profesorado se ofrece información sobre los profesores responsables de las diversas asignaturas y datos de contacto, aunque no hay información sobre

horarios de tutorías.

Dimensión 3. El funcionamiento

En el espacio destinado al sistema interno de garantía de calidad (SIGC) se puede acceder a:

- La descripción de la comisión de calidad del título (composición y objetivos)
- Resultados de la información
- Evaluación y mejora de la calidad del título (procesos)
- Satisfacción (proceso de satisfacción de los estudiantes, PAS y profesores con el título)
- Cauces para interponer reclamaciones o hacer sugerencias

Es un aspecto a destacar favorablemente que se publiquen los resultados de los indicadores de rendimiento. Sería recomendable que los enlaces, que llevan a las descripciones de los procesos, funcionen correctamente. Sería muy recomendable, igualmente, contar con el manual de procedimiento de calidad completo.

Las recomendaciones incluidas en el informe de evaluación están en proceso de análisis.

Dimensión 4. Resultados de la formación

Se aportan indicadores que están conformes con lo planteado en la memoria de verificación, pero no se indica el año de referencia.

En cuanto a los estudiantes matriculados, se hizo una previsión de 25 en la memoria de verificación y se han matriculado finalmente 17 en el curso académico 2009/2010.

Madrid, a 20 de septiembre de 2012

EL DIRECTOR DE ANECA



Rafael van Grieken